DIARIO FERROLANO

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Año VI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
FERROL un mes.................. 1 peseta.
PROVINCIAS trimestre.................. 4 id.
EXTRANJERO, id.................. 9 id.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

FERROL.—Miércoles 29 de Abril de 1908
Redacción y Administración, Real, número 92
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TARIFA DE ANUNCIOS
En 4.ª plana: 0,05 ptas. línea ó su hueco.—En 3.ª 0'10.—Reclamos, 0'25.—Comunicados, edictos, 0'25.—Noticias, 1 pta. línea.—Pago adelantado.—Los no suscriptores pagarán doble.
El Impuesto del Timbre á cargo del público

Núm. 1.564

La nueva Escuadra

CONDICIONES DE LA SUBASTA

(*Continuación*).

CAPITULO IV.—PRECIOS DE LAS OBRAS Y PAGO DE LAS MISMAS

Título I.—*Grupo I.—Ferrol*

	Pesetas.
Precios límites máximos.—Art. 21. *A*) Tres acorazados de unas 15.000 toneladas á pesetas 2 870 la tonelada con armamento completo..............	129.150.000
B) Construcción de una grada para grandes buques con medios de transportes de materiales..............	410.000
C) Construcción de un muelle para descarga de materiales y vias..	300.000
D) Construcción de un nuevo taller de Herreros de ribera, con traslación de herramientas y adquisición de nuevas..............	400.000
E) Construcción de un muelle metálico armamento, con grúas para embarque de las máquinas y demás efectos pesados..........	500.000
F) Construcción de un taller para el montaje á flote con herramientas..............	210.000
G) Para completar la instalación de la central de energía eléctrica..............	200.000
H) Obras auxiliares y arreglo de los talleres actuales, con adquisición de herramental y medios modernos de transporte..........	610.000
I) Construcción de un dique para grandes buques..............	7.000.000
Dragado de la dársena y antedársena...	1.500.000
Suma del grupo I......	140.280.000

Título II—*Grupo II.—Cartagena*

Art. 22. *A*) Tres destroyers de unas 350 toneladas, á 6 000 pesetas la tonelada, con armamento completo y garantía de constructor especial de esta clase de buques......	6.300.000
B) Veinticuatro torpederos de unas 180 toneladas, á 6.500 pesetas tonelada, con armamento completo y garantía de constructor especial de esta clase de buques......	28.080.000
C) Para construir cuatro cañoneros de 800 toneladas y 13 millas á 1 875 pesetas tonelada con armamento completo..............	6.000.000
Suma del grupo II..	40.380.000

Art. 23. Cualquier obra de las comprendidas en los dos anteriores grupos, podrá rebasar, en las proposiciones, el precio límite señalado para la misma, con tal que el excedente resulte compensado en las minoraciones que arroje el precio de las otras obras del mismo grupo, y no será admisible ninguna proposición cuyos precios en conjunto rebasen las cifras límites señaladas para el total de las obras de cada grupo, ó para el total de los dos reunidos, si una misma entidad hiciere proposiciones para ambos grupos.

El Gobierno podrá sin embargo admitir proposiciones con un sobreprecio de un 10 por 100 del fijado para cada destroyer y torpedero en los proyectos de esta clase de buques que tengan máquinas de turbinas.

Título III.—*Pagos de las obras*

Cambio internacional.—Artículo 24. Cuando las adquisiciones de materiales procedentes del extranjero aplicados á las obras de los acorazados sean pagadas por el contratista en oro, y al tiempo en que estos pagos deban legítimamente ser por él efectuados, el cambio del oro sea superior al cambio á la par legal de 25,20 pesetas per libra esterlina, la diferencia entre este tipo y la cotización media oficial del cambio internacional en la Bolsa de Madrid, el mes correspondiente al respectivo pago de los materiales, será de abono al contratista según liquidación especial que al efecto se practicará cada año sobre las adquisiciones consumadas y satisfechas dentro del mismo.

El contratista de las obras tendrá que dar cuenta detallada al Ministerio de Marina de los pedidos y de los pagos de materiales extranjeros que verifique con destino á dichas obras, á fin de que sean estos pagos intervenidos y se asienten con autenticidad los datos elementales de la liquidación de precios de la obra.

El valor de los materiales procedentes del extranjero que se apliquen á cada acorazado, con derecho al abono de la diferencia del cambio, no podrá exceder en total de 17.500.000 pesetas, más la diferencia entre el cambio á la par legal y la cotización media oficial en la Bolsa de Madrid, el mes correspondiente al respectivo pago de los materiales.

Liquidaciones para el pago.—Artículo 25. Para el pago de los precios de las obras contratadas se dividirán estas en tres grandes grupos, á saber:

A) Obras civiles é hidráulicas.
B) Obras nuevas navales.
C) Reparaciones.

Las obras del grupo (*A*) se abonarán por liquidaciones mensuales, mediante certificaciones expedidas por los inspectores de las obras, en las cuales conste el número de unidades ejecutadas en cada trabajo y el valor de cada unidad consignado en los contratos. A falta de valor unitario, por no permitirlo la clase de obra, sustituirá á este dato una estimación hecha por el inspector del trabajo ejecutado para el oportuno abono de su importe.

Las obras del grupo (*B*) se abonarán cuando el contratista haya cumplido las condiciones que para el abono de cada plazo se hubiesen estipulado en el contrato. Para ello se fijarán en el contrato plazos relacionados con las obras del casco, máquinas, artillería, blindajes y adquisición de pertrechos y obras á flote, proporcionados al valor de los trabajos ejecutados ó de los compromisos adquiridos por el contratiste para realizarlos. No será preciso seguir un orden cronológico en los pagos, bastará la certificación de haber cumplido las condiciones que para cada plazo se hubiesen estipulado.

Para las obras del grupo (*C*) se certificará mensualmente por el Inspector:

(*a*) El importe de los materiales directamente empleados en la obra.

(*b*) El importe de los jornales invertidos en la misma, incluyendo los del reconocimiento.

El importe de la certificación será *a* más *b* y á él se agregará para el pago de la reparación, una cantidad (*c*) estipulada en el contrato y que no excederá del 85 por 100 de *b* y el 5 por 100 de *a* más *b* más *c*, según preceptúa el art. 16.

CAPITULO V.—PLAZOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS

Título I.—*Grupo I, Ferrol*

Acorazados.—Art. 26. El primer acorazado de los tres que han de construirse en el arsenal de Ferrol, empezará á practicar las pruebas de mar antes de los cuatro años contados desde el día en que la entidad contratante se haya hecho cargo de la parte de arsenal correspondiente; el segundo acorazado antes de los cinco computados del mismo modo, y el tercer acorazado antes de los siete años contados desde la misma fecha.

La entrega definitiva de dichos buques completamente listos se realizará á los dos meses de haber terminado satisfactoriamente sus pruebas de mar. El plazo para estas pruebas se fija en dos meses, pero el Gobierno podrá conceder una razonable prórroga si lo aconsejaran así las circunstancias de mar y tiempo reinantes, ó la necesidad de retoques en las máquinas ú otros aparatos.

Obras civiles é hidráulicas.—El dique deberá quedar terminado en un plazo de tres años, y el dragado de la dársena seis meses después que el dique, para dar lugar á dragar las tierras procedentes de la ataguía y de los trabajos del dique.

Las gradas, el nuevo taller de herreros de ribera, el muelle de descarga de materiales y las vías en el astillero, habrán de quedar terminadas en el plazo de 18 meses á contar desde la fecha en que se verifique la cesión temporal de esa zona á los adjudicatarios, los que durante ese plazo podrán trabajar si les conviene en los actuales talleres de dicho astillero.

Las obras del muelle de armamento y del taller de montaje á flote y las instalaciones de nuevas herramientas y medios de transporte en el arsenal, habrán de estar terminadas á los tres años de la entrega del mismo al contratista, en cuya fecha debe estar lanzado al agua el primero de los acorazados.

Título II.—*Grupo II, Cartagena*

Destroyers.—Art. 27. Dentro de los tres años y medio, contados desde que el adjudicatario se haya hecho cargo de la parte correspondiente del arsenal de Cartagena, empezarán las pruebas del primer destroyer y las de los dos restantes, irán escalonadas á intervalos que aseguren la prueba del último dentro de los seis años, á contar desde la última fecha.

Torpederos.—Las pruebas de mar de los 24 torpederos á que se refiere la letra B del grupo II, se acomodarán á los siguientes términos:

Tres torpederos deberán estar listos para empezar sus pruebas antes de los 18 meses, á partir de la fecha en que el contratista se haya hecho cargo de los elementos de trabajo del arsenal de Cartagena, y la construcción de los buques restantes se verificarán con una rapidez que asegure la presentación anual á pruebas de tres torpederos por lo menos, á fin de que los últimos torpederos estén en condiciones de empezar sus pruebas antes de los siete años, á contar de la citada fecha de recepción de la parte correspondiente del arsenal.

La entrega de cada torpedero se verificará al mes de practicadas satisfactoriamente las pruebas de mar, y el plazo para las pruebas no excederá de un mes.

Cañoneros.—El primero de los cuatro cañoneros empezará las pruebas de mar dentro de los 22 meses, contados desde la misma fecha que los anteriores buques, y los restantes escalonados á intervalos que aseguren la prueba del último antes de los 40 meses. La entrega de cada buque tendrá lugar á los 45 días de haber terminado el período de pruebas. Dichas pruebas no podrán durar más de un mes.

Título III.—*Providencias gubernativas*

Marcha de las obras y observancia de los plazos.—Art. 28. Para la mejor observancia de los plazos expresados, los contratistas ajustarán la marcha de las obras á los preceptos siguientes:

En los acorazados, los cascos habrán de ser lanzados al agua doce meses, por lo menos, antes de la fecha señalada para la entrega: las máquinas y calderas estarán acopiadas en el arsenal, en el momento de caer el buque al agua: los blindajes deberán estar recibidos, en el 50 por 100 de su peso, por lo menos, en la época del lanzamiento, y la totalidad antes de los seis meses, de la fecha señalada para la entrega de cada buque.

Los destroyers y torpederos deberán tener acopiadas sus máquinas y calderas en el arsenal seis meses antes de la fecha marcada para su entrega.

Los cañoneros habrán de tener igualmente acopiadas las máquinas y calderas en el arsenal, seis meses antes de la fecha señalada para su entrega, y la artillería de los destroyers, torpederos y cañoneros, deberá estar acopiada un mes antes de su entrega.

Las obras del Dique y la Dársena, tendrán que ir adelantando con arreglo á plazos de ejecución, que serán objeto de propuesta y de estipulación en el contrato.

Art. 29. Si las obras de los buques, el dique ó el dragado no se ejecutasen con sujeción á los preceptos anteriores, los Jefes de las Comisiones inspectoras, previa autorización del Ministro de Marina, podrán imponer multas mensuales á los contratistas, comprendidas en cada caso, entre la tercera parte y la mitad de las consignadas en el capítulo VIII para el retraso en la entrega de cada clase de obra.

Cuando las multas parciales expresadas resulten ó se estimen insuficientes para la buena observancia de los plazos fijados en los artículos 26 y 27, podrán los Jefes de las Comisiones inspectoras, autorizados por el Ministro de Marina, adoptar á costa del contratista, las providencias conducentes á corregir y subsanar la falta de actividad en la ejecución de los trabajos que origine inminente incumplimiento de los plazos estipulados, procurando que la Empresa misma sea ejecutora, cuando se pueda, de dichas providencias. Estas se llevarán á efecto sin perjuicio de las reclamaciones que entable.

Disminución de los plazos.—Art. 30. El Gobierno, por razones de interés público, podrá requerir á los contratistas para que anticipen el plazo estipulado para la entrega de buques ú obras contratadas, y satisfará por ello á los contratistas el total del exceso de gastos que el apremio pueda originar, justificado mediante cuenta intervenida por la Comisión inspectora; siempre quedando á salvo las garantías técnicas y las responsabilidades que fueren exigibles, según el contrato.

(*Se continuará.*)

DE TEATROS

NEW ENGLAND

El transformista Arcos

Como hemos dicho, es un hecho ya la venida á esta población del célebre transformista Arcos, tan conocido en toda España y que en poco tiempo logró un nombre afamado.

A continuación reproducimos parte del repertorio del notable artista:

Apropósitos transformistas

Fornos, siete personas.
Arcos Express, siete idem.
La Cleo de Merode, ocho idem.

Diálogos

Por una caricatura, se personages.
Tenorio íntimo, seis idem.
Agencia artística, primera parte cinco idem y segunda parte cinco idem.

Tipos diversos

Moulin Rouge, seis personages.
L' Olimpia, seis idem.

Couplets

La Ciociaris, tiple.
Gallo inglés, tenor.
Fruttosola barítono.
Cafetera, tenor.
Frou-Frou, tiple.
Detras del tranvía, Chargonuch.
Jefe de música, Gaumeusse.
La Jol e coméde, Disseuse.
La Tempestad (romanza), barítono.
Sordini, tenor ligero.
La luna, barítono.
El eco, barítono.
La Machicha, coupletista.
La llave, coupletista.
Anillo de hierro, tiple.

Monólogos

Oratoria fin de siglo.
Tratado de urbanidad.
Las cien docellas.
También la gete del pueblo.

Caricaturas y retratos

Louvet, Victor Hugo, Zorrilla, Cánovas, Benavente, Maura, Romanones, Echegaray, Curros Enriquez, Rossini, Wagner, Verdi, Mascagniz, Chapí, Chueca, Bretón, Caballero, Don Pedro II, Humbarto I, Kaisser, Napoleón, Falléres.

Gran Cake walk.
El sombrero transformista.
Escena de ventriloquía con el niño Serafinito.
La cabeza parlante.
Prestidigitación cómica.
Adivinación y trasformación del pensamiento (parodia).

El general Aznar

Su llegada.—Toma de posesión

Anteayer llegó á la Coruña procedente de Madrid, el Capitán general de la región D. Angel Aznar acompañado de su distinguida familia.

En la estación fué recibido con los honores que por su alta gerarquía le corresponden.

Cambiados los saludos de rúbrica, se dirigió á la Capitanía general, haciéndose cargo del mando.

Ayer saludó telegráficamente al digno Comandante general de este Apostadero señor marqués de Arellano, participándole la toma de posesión.

Dicha autoridad contestóle con otro telegrama expresivo, saludando al señor Aznar, en nombre propio y en el de la Marina que guarnece al Apostadero.

Al propio tiempo telegrafió al comandante de Marina señor Dueñas, para que en su nombre salude á tan ilustre general.

He aquí algunos datos biográficos del señor Aznar:

Procede del arma de Infantería y tiene una brillante hoja de servicios.

Cuenta 60 años de edad y empezó su carrera en Junio de 1862, habiendo pertenecido á los regimientos de Gerona, Bailén, Extremadura, Cuenca, Luchana, Granada y Figueras.

Entre los hechos de armas en que tomó parte y en los cuales conquistó algunos ascensos, figuran la guerra carlista y la de Melilla en 1894.

Posee la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, roja de tercera clase de la misma orden, de San Hermenegildo, blanca del Mérito Militar, orden de Cambodge, medallas de Bilbao, guerra civil, Alfonso XII y Alfonso XIII.

Ha sido diputado á Cortes en varias legislaturas y actualmente representa en el Congreso al distrito de Cartagena.

El "Marques de la Victoria,,

POR TELEGRAFO

MADRID 28, 21,10.

Continúa sin novedad en Melilla el cañonero «Marqués de la Victoria», según telegrama recibido en esta Corte.

El corresponsal.

Centenario de la Independencia

Comisión á Madrid

Para asistir á las fiestas del Centenario de la Independencia que ha de celebrarse en la Corte el próximo día 2 de Mayo, salieron ayer á las siete de la tarde en un coche particular para Betanzos, desde donde seguirán hoy viaje á dicha capital, el bizarro coronel del arma de Artillería D. Eugenio Vidal y los primeros tenientes señores Peña y Martinez, quienes llevan la representación de la comandancia de esta plaza.

Durante la ausencia del citado coronel, se encargará del mando de dichas fuerzas el teniente coronel Sr. Pardo de Atín.

El "Carlos V,,

A las diez y media de la noche de ayer, cuando el crucero «Carlos V» navegaba á la altura del semáforo de la Estaca de Vares, se recibió á bordo del yate real «Giralda» el siguiente radiograma dirigido por su comandante, nuestro respetable amigo don Dimas Regalado, á su hijo D. Ramón, alférez de navío y querido amigo nuestro:

«Los ferrolanos me encargan hagas el favor de mandar recado á sus casas, diciendo están buenos y llevan buen viaje.»

INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

Reconocimientos facultativos

Según noticias que tenemos por fidedignas, se está estudiando en el ministerio de la Guerra el medio de procurar que en lo sucesivo los alumnos que ingresen en las Academias militares reunan, además de la capacidad intelectual necesaria para el ingreso, como se ha venido haciendo hasta ahora, las aptitudes físicas necesarias á la fatigosa vida que suele exigir la carrera de las Armas.

Número de solicitantes

En el ministerio de la Guerra se han rebido los datos exactos concernientes

¡Este registro es una mina!

La madre, ¿conoce el secreto de la hija?

La hija, ¿conoce el secreto de la madre?

¡Cuánto fango! ¡Cuánta monstruosidad!

¡Bah! ¿Qué me importa? ¡Todo esto es la fortuna para mí si sé manejarme! ¡Pero es preciso prudencia y resolución! ¡A Dios gracias, no estoy desprovisto de estas dos cualidades.

Resumamos.

Diana de Ferníc se ha valido de los servicios de Justina Bonnefoy, bajo el nombre de Mad. Perrin (número 103).

El marido ha tenido sospechas.

De aqui la orden para hacer desaparecer el registro oculto en el *punto negro*.

¿Cómo sabía la condesa que se hallaba allí?

Ya lo veremos más tarde.

Después ha cambiado de idea. Decidió la muerte de Justina que sabía demasiado, diciéndose que muerta ella no se iría á registrar el jardin.

Salvo algunos detalles voy conociendo el asunto y no tardaré en comprender lo que es aun un poco oscuro.

En todo caso, sé bastante para tener en mi poder á la condesa, al vizconde y á Causade.

Pero ¿y la vizcodesa de Richemond?

¡Esto es otra cosa!

¿Qué papel es el que juega en esto?

¿Cómo saberlo?

¿Por qué se halla en esta lista?

Veamos:

Núm. 140: *Mademoiselle Garnier*.

No hay duda. Otro caso como el de su madre.

Muy bien. ¿Y el amante quién será?

¿Comprenderá el registro el nombre de ellos?

Y Chambesy hojeó de nuevo el registro, página por página, con un cuidado minucioso.

En medio vió dos hojas pegadas, sin duda por la humedad.

Las separó vivamente.

Una tercera lista con los mismos números de orden apareció á su vista, pero incompleta.

Julio buscó el núm. 104.

«Daniel de Cocurs»—leyó.

Debajo del núm. 103 estaba el nombre de Pablo de Richemond.

—Vamos—dijo—nada falta. La Justina era una mujer de orden. «Daniel de Cocurs» no lo conozco, pero le conoceré.

Siguió examinando y estudiando las notas del registro formando combinaciones y llegando al fin á comprender el significado de las diversas letras y números suscritos por la matrona.

asistido y prestado sus cuidados, por interesados y mercenarios que hubieran sido; era á ella á quien debía la vida y la conservación de su hijo.

Al pensar en su Jorge entrevió bruscamente las amenazas suspendidas sobre su cabeza y la de Daniel, por la consecuencia lógica de aquel crimen misterioso.

Para encontrar al asesino la justicia iba á practicar una minuciosa instrucción, averiguar el pasado de Justina, registrar su vida...

Y entonces, ¿quién probaba que no se llegaría á descubrir lo que Fernanda tenía tanto interés en ocultar?

Tal vez se hallarían en casa de la matrona huellas del paso por allí de sus diveras clientes.

—¡Entonces todo estaría perdido!—exclamó,—¡Todo cuanto hemos hecho hasta ahora sería inútil!

Conocía perfectamente á Pablo de Richemond.

No temía que la matase ni que armase ningún escándalo con un pleito de separación.

Tampoco temía que provocase á un duelo á Daniel; ¡era tan cobarde!

Hizo comprar todos los periódicos de la mañana, los leyó, buscando detalles que la hiciesem conocer lo que ella debía temer ó esperar.

Los periódicos se copiaban, contando en

retiró á preparar el almuerzo, pues empezaba á hacerse tarde.

Chambesy rompió maquinalmente la faja del primer periódico con que tropezó.

Pero apenas fijó en él la vista se estremeció.

En la primera columna y en letras capitales, se leía:

El crimen de Pierrefitte

—¡Oh, oh!—dijo—¿qué significa esto?

Y devoró el relato hecho por el periódico de la muerte de Justina Bonnefoy, matrona, y de los primeros resultados de la instrucción hecha por la justicia.

Al terminar su lectura Julio se sintió bañado en un sudor frío.

—¡Trueno de Dios!—dijo arrugando el periódico.—Un asesinato cometido por ese bandido de Causade.

Debí haberlo sospechado al ver su cara y trastorno cuando huís. ¡Mientras yo desenterraba el cofrecillo, él extrangulaba á la desgraciada mujer! ¡Miserable!

Chambesy se puso á temblar de pronto.

—¡Pero yo estaba allí también! Y estoy comprometido en un asunto en que puedo jugar mi cabeza si llegan á saber... ¡Claro, ya sospechan que los asesinos eran dos! ¿Y cómo me libro yo si llegan á conocer mi presencia allí?

al número de aspirantes que solicitan tomar parte en la próxima convocatoria de las Academias militares.

Las noticias oficiales acusan las cifras siguientes:

Para 100 plazas anuncias en Infantería se presentan 1 563 aspirantes: 942 para las 40 asignadas al Arma de Caballería; 943 para las 60 de Artillería, y, finalmente, 607 son los opositores que han de disputarse las 40 plazas que se convocan en la Academia de Ingenieros.

COBRO DE CONTRIBUCIONES

Por la recaudación de contribuciones y agencia ejecutiva de la provincia, se ha dispuesto, que en el próximo mes de Mayo, se proceda á la recaudación de las contribuciones rústica, urbana por todos conceptos, industrial ordinaria y accidental, carruajes de lujo, inquilinatos, transportes, utilidades y minas, correspondientes al actual segundo trimestre.

La cobranza se verificará en las fechas siguientes:

Zona primera de Ferrol

Ferrol, del 18 al 27.
Narón, del 2 al 6.
Neda, del 7 al 10.
Serantes, del 11 al 15.

Zona segunda de idem

Moeche, del 6 al 9.
San Saturnino, del 18 al 22.
Somozas, del 1 al 4.
Valdoviño, del 12 al 16.

Zona primera de Puentedeume

Cabañas, el 6 y 7.
Fene, el 4 y 5.
Puentedeume, del 9 al 11.
Villarmayor, del 9 al 11.

Zona segunda de idem

Ares, de 13 al 15.
Capela, del 1 al 3.
Castro, del 9 al 11.
Monfero, del 5 al 7.
Mugardos, del 17 al 19.

Zona de Ortigueira

Cedeira, del 11 al 13.
Cerdido, del 8 al 10.
Mañón, del 6 al 8 en la parroquia de Riberas.
Ortigueira, del 16 al 25.
Puentes, del 1 al 3.

Crucero de Canido

Relación de lo recaudado para la restauración del Crucero de Canido por la comisión nombrada al efecto (D. Manuel Mendez, coadjutor del Socorro, D. Carlos Quinteiro y D. Ramón Purriños.)

Ilmo. Sr. Obispo, 50 pesetas; señor cura párroco del Socorro, 25; excelentísimo señor Capitán general, 5; don Antonio Piñeiro, 40; doña Cármen Piñeiro, 20; don José Pedrós, 1; don Angel Seigido, 1; señores hermanos Maristany, 5; don Juan Vich, 2; doña Josefa Carmaño, 0'50; doña Hortensia Grandal, 1; doña Antonia Díaz, 0'30; una devota, 0'10; id., 0'10; id., 0'10; id., 1; id. 0'10; id., 0'25; id., 0'10; don Enrique Díaz Sabatino, 0'10; don Nicolás Gutiérrez, 0'50; don Manuel Caruncho, 0'50; don Guillermo Martín, 2; un devoto, 0'10; excelentísimo señor don Emilio Antón, 5; don Cándido Martínez, 1; don José Cervera, 0'50; don José García, 15; don Ramón Purriños, 10; un devoto, 0'50; id., 0'50; don Francisco del Río, 0'25; señora de don Miguel Fontenla, 5; don Avelino Fernández 5; doña María Cortizas, 0'25; don Genaro Vilar, 0'25; don José Ounceiro, 1; una devota, 1; don Patricio Montojo, 1; una devota, 0'25; id., 0'30; id., 0'30; doña Milagros Martínez, 0'25

Total de lo recaudado, 203'10 pesetas.

Hospital de Caridad

En el pórtico de este benéfico establecimiento ha sido expuesto al público el manifiesto siguiente que demuestra el cargo y data habido durante el pasado mes de Marzo en las distintas atenciones:

Enfermos

Quedaron del mes último, 33.
Entraron en el mes actual, 27.
Total, 60.
Se dieron de alta en el mismo, 20.
Murieron en dicho mes, 1.
Quedan para el 1.° del mes próximo, 39.

Caudales

Debe.—Existencia del mes anterior, 13.842,62 pesetas.

Por intereses de las inscripciones intransferibles, 2.896,40.

Por importe de cuotas de hermanos, 42,25.

Por id. de limosnas hechas al Hospital, 43,30.

Por id. de id. hechas para el culto, 8,50.

Por id. de reintegros de estancias y auxilios, 72,50.

Por intereses de obligaciones del teatro Jofre del año último, 3.025.

Total, 19 930,66.

Haber.—Por importe de alimentos suministrados el mes actual, 1 959,26

Por id. de medicinas id. id., 95,65

Por id. de lavado y planchado de ropas, 80.

Por id. de reposición de ropas y efectos, 75,15.

Por id. de alumbrado del establecimiento, 87,77.

Por id. de adquisición de efectos que aumentan el inventario, 621.

Por id. de obras y reparaciones del edificio, 9,25.

Por id. de pensiones, 20.

Por id. de sueldos de empleados, 712,07.

Por id. de gastos del culto, 75.

Por id. de gastos diversos, 49.

Saldo que pasa al mes próximo, 16.146,51.

Ferrol 31 de Marzo de 1908.—El vocal contador, *Romualdo Casal.*—V.° B.°, el hermano mayor, P. I., *Andrés Freire Rodriguez.*

A MURCIA

(IMPROVISACIÓN)

(Con motivo de ser premiada una bellísima poesía del autor en los Juegos Florales de Murcia.)

Murcia, ciudad generosa,
fuente de amor y cultura,
la de la huerta famosa,
perla de mi patria hermosa,
bañada por el Segura:
Yo te aclamo, entusiasmado
y agradecido este día
para mí nunca olvidado.....
¡Cómo no, si me has honrado
con lo que no merecía!
¡Bendita, tierra murciana!
¡Yo idolatro tus vergeles,
y de esta región lejana,
á mi Reina soberana
saludo con mis laureles!
¡Quien pudiera contemplar
radiante belleza tanta!...
¡Perdona el corto cantar,
pues la voz, al continuar,
se me anuda en la garganta!
¡Y por el júbilo henchido,
y mudo por la emoción,
ahí va, potente y sentido,
un ¡¡Viva Murcia!! nacido
del fondo del corazón!

José García de Quevedo.

San Saturnino (Ferrol) 12 Abril 1908.

La santa misión

Por la vía marítima llegaron ayer á esta población los reverendos padres jesuitas, encargados de celebrar una misión en el Ayuntamiento de Serantes.

En el muelle fueron recibidos por el virtuoso párroco de Doniños D. Antonio Lamas Lodos

Seguidamente se embarcaron en el landó del señor Bouza Caruncho, cedido galantemente, y se trasladaron al citado Ayuntamiento.

En el lugar de los Corrales, los recibió el párroco señor Rubiños con cruz alzada.

Hoy á las cuatro de la tarde, dará principio la misión anunciada.

ROBO EN CEMENTERIO

Ayer no dimos á conocer la noticia de un robo llevado á cabo en el Cementerio católico de esta ciudad en la noche del domingo último, y que consistió en cuarenta pesetas y otros efectos, por habérsenos rogado que guardasemos silencio, con el fin de no descubrir una pista que el jefe de la guardia municipal señor Penelas, había comenzado á seguir para dar caza á los ladrones que saltando por las tapias de dicho santo lugar, descerrajaron las puertas de la capilla, procediendo de igual modo con la del armario de la sacristía y casillas de los empleados.

Hoy ya conocedor el público de lo ocurrido, diremos que en la mañana del lunes, al llegar al Cementerio el conserje y enterarse de lo sucedido, puso el hecho en conocimiento del alcalde señor Borrás y del citado jefe, ordenando este último al cabo Audonegui, que practicase gestiones para averiguar los nombres de los autores, sin dejar por eso el repetido jefe de hacer las suyas particulares.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado de instrucción.

VIGO

(POR CORREO)

Un naufragio.—Cuatro ahogados

A consecuencia del temporal reinante, se ha ido á pique en Castro Rivera la lancha de la Puebla denominada «Marqués de Molins», que había salido á la la pesca tripulada por seis hombres.

De estos perecieron ahogados cuatro entre ellos el patrón Daniel Mano.

Otra lancha que regresaba de Cabo Cruz recogió á los dos marineros restantes, que se hallaban asidos fuertemente á la quilla de la embarcación náufraga.

Un vapor propiedad del señor Gasset ha practicado un reconocimiento con objeto de recojer los cadáveres de las víctimas, pero no pudo conseguirlo únicamente llevó á remolque á la lancha «Marqués de Molins».

El Corresponsal.

Vigo 27.

DE MONFORTE

Robo de dinero y alhajas

Dicen de Monforte que al posadero Manuel Carreira le fueron robados varios pañuelos de seda, un estuche con un par de pendientes y 28 pesetas en metálico, sospechando que el autor fuese alguno de tres jóvenes que estuvieran en su casa.

La benemérita de dicha ciudad, después de activas pesquisas, logró detener en la estación del ferrocarril de Puebla del Brollón á los sospechosos jóvenes, en cuyo poder se halló lo robado.

Los ladrones dijeron llamarse Eladio Estévez, natural de la Habana; Francisco Obaya, de Zaragoza, y Antonio Lorenzo, de Burgos.

Fueron ingresados en la cárcel de Monforte y puestos á disposición del juzgado instructor.

MARINA

DEL APOSTADERO

Cuerpo General

Destinos.—Se presentó procedente de Tuy, desembarcado de la lancha «Perla», el teniente de navío D. Luis Rodríguez Castro, y quedó en expectación de pasar agregado al ramo de ingenieros del Arsenal.

Pasaportes.—Se expidió para Vigo al alférez de navío D. José María Dorda y Emparán, con objeto de desempeñar una comisión del servicio.

Infantería de Marina

Pasaporte.—Se expidió al primer teniente D. José Samper Lapique, para desempeñar en Vigo una comisión del servicio.

Auxiliares de oficinas

Instancia.—Se cursó á la Superioridad la promovida por el escribiente de segunda clase D. Gil Thonnard Varela, en súplica de que se le conceda la excedencia voluntaria para Madrid.

Maestranza

Licencia.—Se concedieron dos meses de prórroga á la que disfruta el aprendiz maquinista Domingo Zárate Domenech.

POR TELEGRAFO

REALES ORDENES

Cuerpo General

MADRID 28, 18,35.

Destinos.—Nombrando ayudante personal del Comandante general del Apostadero de Ferrol, al alférez de navío D. Antonio Pares Chacón.

Recompensas

Concediendo á los médicos mayores de Sanidad militar D. Francisco Magdalena y D. Ricardo Rojo, cruces del Mérito Naval con distintivo blanco, por servicios prestados á la Comandancia de Marina de la Coruña.

Visita de inspección

Se ordenó al inspector general de Sanidad de la Armada D. Angel Fernández Caro y Nouvillas, que gire una visita de inspección á los apostaderos y buques de la escuadra.

Acompañarále en calidad de secretario el médico mayor D. Federico Montaldo Peró.

El señor Fernández Caro partirá de Madrid á principios del mes de Mayo próximo.

La visita dará principio por el Apostadero de Cartagena.

El corresponsal.

EN BAAMONDE

Arrollado por un tren

Entre las estaciones de Parga y Baamonde ocurrió en la noche del sábado último una sensible desgracia.

Desde Baamonde dirigíase á su casa, ya de noche, el labrador vecino de la parroquia de Lagostelle, en el ayuntamiento de Trasparga, Domingo Santamariña, quien hacía el recorrido por la carretera cabalgando en una yegua de su propiedad.

Como la carretera va paralela á la vía férrea, el viajero sufrió un gran contratiempo al paso del tren mixto ascendente, pues la caballería se espantó en tal forma que sin poderla contener el ginete, saltó á la vía, siendo alcanzado por el tren que le dejó muerto en el acto, lo mismo que á la yegua.

El desgraciado Santamariña quedó mutilado horriblemente.

NUESTRO SERVICIO

LAS CORTES

Por telégrafo

SENADO

La sesión de ayer

MADRID 28, 20,45.

El terrorismo

Después de aprobarse varios dictámenes, continúa la discusión del proyecto de ley sobre el terrorismo.

El señor Sol y Ortega continúa su discurso combatiendo el art. 15.

Pide que se defina el alcance de la palabra terrorismo.

Añade que los delitos que se cometen por medio de explosivos ya los pena el Código.

De aquí deduce que el proyecto servirá para que las autoridades cometan todas las arbitrariedades que les convengan.

Combate la pena de destierro con que se castiga en el proyecto á los sospechosos nacionales.

Manifiesta ignorar lo que esta frase significa.

Agrega que según el proyecto se sustrae al conocimiento de los hechos la justicia ordinaria, para entregarlos en manos de la gubernativa.

Alude á la ley de jurisdicciones, diciendo que es benigna, comparada con ésta.

—Si los solidarios no la derogan, añade, yo trabajaré para que no prospere.

Compara la labor de los liberales á la de los conservadores, asegurando que éstos han perdido el respeto á la vida y hacienda de los ciudadanos.

Examina la manera de componerse la junta ejecutiva.

Califícala de verdadero amasijo de autoridades gubernativas, judiciales y militares.

El gobierno obra con osadía contra la libertad de los españoles.

Según la ley puede disponerse de la libertad, de la hacienda, del honor y la vida de los ciudadanos, sin sujetarse á ningún procedimiento judicial.

(Se conceden al orador algunos minutos de descanso).

Continúa el señor Sol y Ortega.

Censura al Gobierno que se empeña en aprobar la ley.

Esta no responde á la necesidad ni al pretexto que se alega para reclamarla; obedece á la ineptitud de las autoridades.

Pregunta que afinidad tienen los periódicos y los círculos barceloneses con el terrorismo.

Dice que jamás ha tenido el Gobierno que entregar á los periodistas ni á los socios de los Círculos, á los tribunales, como terroristas.

Se busca un pretexto para perseguir á los liberales y republicanos.

Estatuir una ley de sospechosos es un servicio de regresión y despotismo.

Maura presentó una ley que representa la destrucción del sentido jurídico.

Lamenta estar solo en esta campaña.

Apela á los liberales y demócratas para que le ayuden á impedir que se apruebe la ley.

—Por lo menos, añade, conseguiremos que se mire mucho antes de poner su firma en ella aquel que es el llamado á sancionarla.

Ruega á las oposiciones que presenten una proposición incidental para impedir que prospere la ley.

Propone que cuando se vote definitivamente, abandonen las minorías el salón, para dejar tan sólo á los conservadores la responsabilidad de tal atentado al derecho y á la dignidad de los españoles. (Muy bien en las oposiciones).

Contesta al señor Sol y Ortega el señor Fernández Prida.

Afirma que el señor Sol no probó sus conclusiones ni hizo razonamientos sobre ellas.

Dice que la suspensión de los periódicos es una medida temporal, y que el extrañamiento gubernativo no puede considerarse como una pena.

Define los delitos terroristas diciendo que son aquellos que tienden á dominar á la sociedad por el terror.

Se suspende este debate.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de ayer

MADRID 28, 21 35

RUEGOS Y PREGUNTAS

Preside el señor Dato.

El señor Morote censura la detención de los periodistas Castro, Villa y Moyrón, afirmando que estos hechos constituyen atracos de la policía.

El señor Lacierva defiende á la policía.

Promete enterarse de los casos concretos y recomendar cautela á sus subordinados.

El señor Gasset solicita la concesión de auxilios al pueblo de Gata.

González Besada promete atenderlo.

El señor Pedregal solicita que se realicen varias obras en el puerto de Avilés, para evitar los repetidos naufragios que allí ocurren.

Besada ofrece hacerlo así.

Proyecto aprobado

Se aprueba un proyecto exceptuando del pago de los derechos reales á los préstamos que hagan los bancos agrícolas, montes de piedad é instituciones análogas.

Se reune la Cámara en secciones.

El Régimen local

Al reanudarse la sesión continúa la discusión de la ley de Régimen local.

El señor Calzada defiende varias enmiendas.

Le contesta el señor Maura.

Son retiradas las enmiendas.

La comisión acepta varias aclaraciones al artículo que se discute, incluso una de Portela, que merece encomios del señor Maura.

La comisión retira el art. 77 para redactarlo nuevamente conforme á estas enmiendas.

El señor Sánchez Guerra promete modificar el art. 80 conforme al criterio de los liberales.

El señor Rodríguez de la Borbolla agradece esta deferencia.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesión.

EL DOS DE MAYO

POR TELEGRAFO

Acuerdos del Ayuntamiento de Palma

MADRID 28, 21,15.

El Ayuntamiento de Palma, en sesión extraordinaria celebrada para contribuir á las fiestas de la Independencia, acordó para demostrar su afecto á Francia, verificar un viaje á la isla Cabrera, en la que perecieron 5.000 franceses, hechos prisioneros en la batalla de Bailén.

Se depositarán coronas sobre sus tumbas.

Asistirán el ministao de Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro, las autoridades y distinguidas personalidades de Palma.

Se acordó que el ministro de Estado señor Allendesalazar, trasmita el acuerdo al Gobierno francés.

Este dispondrá el envío de varios buques de guerra.

CONSEJO DE MINISTROS

POR TELEGRAFO

Asuntos tratados

MADRID 28, 14,15.

Celebróse hoy Consejo de Ministros.

Duró cuatro horas.

Aprobáronse en él varios expedientes.

Quedó ultimada la labor de los presupuestos.

Serán leidos en la sesión del jueves.

Los ministros negáronse á decir las cifras del presupuesto.

Aseguraron tan solo que habrá superavit.

No se acordó nada respecto á la concesión de indultos.

El señor Allende, interrogado al salir por los periodistas, manifestó que carece de noticias relativas al asesinato del Raisuli.

Primo de Rivera y Besada muéstranse muy satisfechos por haber sido aprobados los presupuestos.

EXTRANJERO

POR TELEGRAFO

El 1.° de Mayo en Italia.—Instrucciones del Papa

MADRID 28, 21, 15.

El Papa envió instrucciones á los obispos de Italia, autorizando á los obreros católicos para celebrar la fiesta del 1.° de Mayo.

Su Santidad afirma que esta fecha tiene que perder el carácter revolucionario y convertirse en una verdadera fiesta de la cristiandad.

DE LA CORTE

POR TELEGRAFO

Asamblea de médicos titulares

MADRID 28, 16,20.

El día 26 de Mayo se reunirán en asamblea los médicos titulares.

La gerencia de la Tabacalera

MADRID 28, 16,20.

El señor Echegaray, aceptó la gerencia de la Tabacalera.

Entrega de las conclusiones de los ganaderos

MADRID 28, 16,20.

El duque de Veragua visitó á los señores Maura y González Besada.

La visita tuvo por objeto hacerles entrega de las conclusiones formuladas por los ganaderos.

El Rey á la Granja

MADRID 28, 20,35.

A las diez de la mañana marchó don Alfonso en automóvil á la Granja.

Inauguración de una cátedra

MADRID 28, 21.

En el Centro hispano marroquí, se verificó la inauguración de una cátedra de árabe vulgar.

Asistieron numerosos socios y el representante del Gobierno.

Por inocente que me halle del asesinato, no doy quince céntimos por mi piel. Pero, ¿por qué ese bruto ha estrangulado á la matrona?

Seguramente no lo hizo por su propia cuenta. Lo hizo por encargo de la condesa ó del otro. Los tres mil francos eran el precio del crimen.

Pero, ¿qué interés tendría esa gente en la muerte de esa infeliz?... ¡Soy un estúpido!

Una matrona... un parto clandestino... un hijo adulterino... ¡Claro! ¡Temían que hablase.

¡Ah! ¡si esas gentes han cometido ese crimen, ya no tengo escrúpulo alguno!

¡Malvados! ¡Todo lo que haga contra ellos será pan bendito y no representará más que una pequeña parte de su expiación!

¡Ah! ¡Conque la infeliz asesinada era una matrona!

De un salto se lanzó fuera de la cama y corrió al buró en que había encerrado el dinero y registró, como un hombre que comprende se halla sobre la pista de la verdad, ó que cree haber hallado la solución de su problema profunda y largamente estudiado.

Puesto el registro sobre la mesa, lo recorrió de nuevo.

—He aquí los números de orden—se dijo—y frente a estos números nombres. En la otra parte de la agenda, los mismos números,

LXII

Otra que lee los periódicos

Si el artículo del periódico dando cuenta del crimen de Pierrefitte, había causado una viva emoción á Julio Chambesy, puede el lector figurarse cual sería la producida en Fernanda cuando leyó la noticia.

Sintió las mismas angustias, los mismos terrores que había sentido Daniel ante aquella espantosa catástrofe.

Se unía á esto un sentimiento de profunda piedad por la víctima con quien durante dos meses había tenido relaciones.

Fernanda era un alma tierna en quien las preocupaciones egoistas y personales no alejaban los otros sentimientos.

La última persona en quien pensaba era siempre ella misma, y por algunos instantes no pensó desde luego más que en la horrible muerte de aquella pobre vieja, que la había

—Ya todo está claro para mí—se dijo.—La vizcondesa dió á luz un niño vivo, y la condesa otro, pero muerto.

Ahora que poseo la clave, combinaré mi plan de ataque.

Y guardó el registro.

pero con nombres diferentes. Nada hay más claro.

De estos nombres, cada uno con su número, los unos con nombres reales, los otros con nombres supuestos. Cada mujer que visitaba à esa Justina Bonnefoy tiene dos: uno el *falso*, otro el *verdadero*.

Daban el falso á la matrona, y esta, por un medio cualquiera, averiguaba el verdadero.

Debía servirse de ello para explotar á sus clientes y por eso la han asesinado.

Chambesy se estremeció ligeramente.

—¡A buen entendedor media palabra basta!—murmuró;—pero yo no soy una vieja sin defensa y estoy prevenido.

Al recorrer la lista doble, sus ojos encontraron el nombre de *Fernic*.

—¡Pardiez!—exclamó;—¡aquí era donde lo había visto!

Sí, todo está claro. Se halla inscrito el penúltimo, número 103.

Chambesy se detuvo bruscamente, estupefacto, los ojos desmesuradamente abiertos por la sorpresa.

Acababa de leer debajo del nombre de Fernic:

«Fernanda, vizcondesa de Richemond.»

—¡Vizcondesa de Richemond!—repitió.

¡La mujer de Pablo de Richemond, del amante de la condesa Fernic!

¡Ella también!

El banquero Rochette en libertad.—Dimisiones

MADRID 28, 21,35.

Mañana (hoy) será puesto en libertad el banquero Rochette, director del banco franco-hispano.

Los consejeros españoles del banco franco hispano presentarán la dimisión de sus cargos antes de que se encargue de la dirección.

Reconocen la inminencia del fracaso del referido banco.

Riña entre hermanos

MADRID 28 21,35.

En el hospital del Dr. Calleja, riñeron dos hermanos por resentimientos de familia.

Uno de ellos se encuentra agonizando.

Familia denunciada

MADRID 28, 21,35.

Se presentó en el juzgado una denuncia contra una rica familia que reside en esta capital y que se dedicó á negocios punibles.

Exequias en Palacio

MADRID 28, 21,35.

En la capilla de Palacio se celebraron solemnes exequias por doña Isabel II y D. Francisco de Asís.

No asistió la familia real.

La princesa Beatriz

MADRID 28, 21,40.

La princesa Beatriz de Battemberg, visitó la Inclusa.

Dejó en dicho establecimiento una cantidad para mejoras del mismo.

Frontón embargado

MADRID 28, 21,40.

En el Frontón Central se presentó el juzgado, ordenando el desahucio en un plazo de tres horas, por falta de pago.

Como no se cumpliera el mandato de la autoridad, se dispuso el embargo de todo lo existente.

Comisión santanderina

MADRID 28, 21,45.

La comisión del ayuntamiento de Santander que viene á hacer entrega á D. Alfonso de los terrenos de la Magdalena, la componen los señores Acha, Garnica, Lomas, Astudillo, Redonet y Silió.

Las reinas de la Mi-Careme

Por telégrafo

Obsequios en Burgos

MADRID 28, 21,15.

Las reinas de la belleza, fueron obsequiadas en Burgos con una función de teatro.

En el momento de presentarse en el mismo, fueron ovacionadas.

La música dejó oir los acordes de la Marsellesa.

La empresa del teatro las obsequió con artísticos ramos de flores.

PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

Desórdenes en Torrevieja

MADRID 28, 11,25.

Telegrafían de Alicante dando cuenta de haber ocurrido graves desórdenes en Torrevieja por oponerse el alcalde á que saliese procesionalmente el viático para los enfermos.

El párroco recurrió al obispo y éste al gobernador, quien envió á un inspector, el cual hizo salir la procesión.

Al salir ésta un grupo de hombres disparó de veinte á veinticinco tiros contra los fieles, resultando dos heridos, uno de ellos gravemente.

¡El gobernador marchó á Torrevieja y hoy presidirá la procesión.

Tranquilidad en Torrevieja

MADRID 28, 17,35.

Se recibieron noticias de Torrevieja dando cuenta de que se restableció el orden y reina tranquilidad.

Polémica que se agría

MADRID 28, 21,25.

Comunican de San Sebastián que la polémica entablada entre *El Pueblo Vasco* y *La Voz de Guipúzcoa* se va agriando.

El primero recuerda que los concejales republicanos se opusieron á que se permitiera el suministro de aguas á Miramar.

BARCELONA

POR TELEGRAFO

Reunión de banqueros

MADRID 28, 20,25

Los banqueros y los delegados del Banco de España celebraron una reunión.

Estos ofrecieron dar toda clase de facilidades para remediar la crisis actual porque atraviesa el comercio barcelonés.

Se convino en que es injustificada la alarma.

Sastres en huelga

MADRID 28, 20,35.

Los sastres declarados en huelga, ascienden á 700.

Confían en obtener el triunfo.

Reunión de solidarios.—Acuerdo

MADRID 28, 20,35.

En una reunión que celebraron los izquierdistas solidarios, acordaron pedir al ayuntamiento que mantenga el presupuesto de cultura.

En pró del mantenimiento se celebrarán varios mitins.

El presupuesto de cultura.—Suspensión de un acuerdo

MADRID 28, 20,45.

Comisiones de católicos, del comité de la Defensa social y otros, visitaron al alcalde para pedirle la suspensión del acuerdo relativo al presupuesto de cultura.

El señor Sanllehy les contestó que se amoldaría á las instrucciones recibidas del Gobierno y que en el caso de suspender el acuerdo, presentará la dimisión de su cargo si no cuenta con el apoyo de los concejales.

NOTAS PARLAMENTARIAS

POR TELEGRAFO

Más enmiendas.—Llegada de diputados

MADRID 28, 21,10.

Los diputados republicanos han presentado hoy ocho enmiendas más al proyecto de Administración.

Han llegado numerosos diputados ministeriales llamados por el señor Maura.

Propósitos de Maura

MADRID 28, 21,10.

Asegúrase que el señor Maura apurará—en pasando las vacaciones—todos los medios que el reglamento de las Cámaras le concede, para lograr la aprobación del proyecto de régimen local.

Los demócratas muéstranse ya conciliadores.

El terrorismo

MADRID 28, 21,20.

Mañana se reunirán los diputados periodistas para acordar la oposición que ha de hacerse al proyecto de ley sobre el terrorismo.

POLÍTICA

Por telégrafo

Nuevas enmiendas

MADRID 28, 10,25.

Los obstruccionistas presentaron nuevas enmiendas á los artículos 75 y 78 del proyecto de régimen local.

Ferrándiz enfermo

MADRID 28, 12,20.

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, continúa enfermo.

Por esta causa no asistió hoy al Consejo.

Llegada de solidarios

MADRID 28, 12,30.

Llegaron los diputados solidarios señores Camps, Rodés, Molés y Ferrer para combatir los proyectos de represión del terrorismo y de Administración local.

El «superavit»

MADRID 28, 20,35.

El señor Sánchez Bustillo asegura que se obtendrá un «superavit» de catorce á veinte millones, por lo menos.

La Administración local

MADRID 28, 20,35.

El señor Lacierva negó que el Gobierno abrigue el pensamiento de segregar del proyecto de Administración local la parte que se relaciona con la administración de la provincia.

¿No hay vacaciones?

MADRID 28, 20,35

El Gobierno no decidió aún conceder vacaciones parlamentarias con motivo de la conmemoración del centenario de la Independencia.

La política y el centenario

MADRID 28, 21,20.

El señor Maura afirmó que no se concederán indultos con ocasión del centenario.

Dijo que se concederían vacaciones parlamentarias en el caso de que las oposiciones accedan á dedicar las horas de los ruegos y preguntas á la discusión del proyecto de ley de régimen local.

Sobre la usura

MADRID 28, 21,25.

El señor Azcárate retiró el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley contra la usura, para introducir en él algunas modificaciones.

BOLSA

POR TELÉGRAFO

COTIZACIÓN DE LOS VALORES PÚBLICOS EN EL DÍA DE AYER.

TÍTULOS	Día 27	Día 28
4 por 100 perpetuo interior.	82 70	82 80
Idem títulos pequeños.	81 05	84'10
Idem fin corriente, cambio medio.	82 25	83'[illegible]5
5 por 100 amortizable.	000'00	101 75
Idem pequeños.	101'65	101 60
Cédulas del 4 por 100 del Banco. Hipotecario.	101'10	101 10
Idem del 5 por 100	00'00	00'00
Banco de España.	459 00	458'50
Banco Hispano-Americano.	00'00	000 00
Comp.ª Arrendataria de Tabacos	416 00	415 00
CAMBIOS.		
FRANCOS.—París á la vista	14'50	14 80
LIBRAS.—Londres á la vista	28 75	28 78
BOLSA DE PARÍS.		
Exterior español en París.	00'00	93 60

NOTICIAS

En el tercer negociado de la jefatura de Estado Mayor, se interesa la presentación de las siguientes personas:

Rafael García Lamas, cabo de mar que fué de la dotación del cañonero «Flecha»; doña Antonia Maqueira Filgueira, viuda del segundo contramaestre de la Armada D. Andrés González García, y D. José Lorenzo Orellana, teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva disponible.

En Madrid se unieron por los lazos indisolubles del matrimonio, la distinguida Sra. doña Victoria Corbette y D. Antonio López Perez, profesor de náutica del instituto de la Coruña y hermano de nuestro querido amigo D. Vicente, ayudante del general señor marqués de Arellano.

Deseámosles felicidades.

En la noche de ayer ingresó en el Hospital de Marina, el operario del Astillero Bernardino López Vila, que en faenas del servicio sufrió una fuerte contusión en el pié izquierdo.

En la casa de socorro fué curado ayer el niño Juan Díaz Montero, de una herida contusa en la parte superior del ojo derecho, producida casualmente.

En el mercado central fueron decomisadas varias libras de pan por falta de peso.

Se ha dispuesto por la direccion general del Tesoro que el día 1.° de Mayo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta provincia.

Ha sido destinado á la caja de reserva de esta plaza D. Arturo Piñeiro Corbeira, comandante militar del castillo de Fornells.

En el teatro «New England», fué encontrado ayer un cuaderno de notas el cual está á la disposición de su dueño en la contaduría de dicho coliseo.

Fué denunciado á la alcaldía el individuo Ramón Vila, de 18 años, por haber forzado una ventana de la casa número 28 de la calle Alegre entrando en el domicilio y maltratar bárbaramente á una niña de 11 años y á dos hermanos menores de edad.

El día de retiro verificaráse e viernes 1.° de Mayo en la capilla de Dolores dirigido por el R. Fr. Ramón Serratosa, padre provincial de los Mercedarios, ilustre y elocuente orador, con S. D. M. de manifiesto desde las diez de la mañana que será la primera meditación, terminando á las cuatro de la tarde que será la segunda y seguidamente la reserva; dichos cultos son dedicados por la intención de la señora doña Clotilde Fernández de Cal.

A las seis de la tarde de ayer, zarpó con rumbo á Santander el crucero «Carlos V».

En la enfermería del Arsenal fueron curados los operarios Marcelino Valcarcel Varela, del taller maquinaria, de una erosión en el dedo indice de la mano izquierda; y Patricio Amenedo Santamaria del taller de albañiles, de otra erosión en la indicada mano, producidas ambas en faenas del servicio.

Durante el mes de Mayo próximo, compondrán la junta de reconocimiento facultativos que se celebren en la Jefatura del Estado mayor, el médico mayor D. Juan Botas, primer médico don Eulogio Perille y un segundo médico de los que prestan servicio en el Hospital de Marina.

CARIDAD.—La implora una familia que se encuentra en la mayor necesidad. Las personas caritativa, pueden dejar la limosna en la tablajería de Carmen Rey, «La Industrial», calle de Magdalena.

CASOS Y COSAS

Ir por lana...

Dos rapaces se encaran ante un jorobado, y dice el uno al otro:

—Mire, mire; se parece á Esopo.

—Sí, caballeritos—responde el aludido;—me parezco á Esopo en la joroba, y en que hago hablar á los animales.

***

Aritmética práctica.

—Si te pongo tres caramelos en una mano y tres en la otra, ¿cuántos caramelos tendrás?

—Muy pocos, papá.

***

No está mal pensado.

—¡Qué manía! ¿Por qué quieres que te corten el pelo al rape? Todos los niños lo llevan largo.

—Pues por eso. Así, cuando me pegue con mis amigos, les podré coger á ellos por los pelos, y ellos á mí, no.

***

Juego aflígido.

Un padre dice á su hijo, de cinco años:

—Si yo me muriese, ¿lo sentirías mucho?

—¡Ya lo creo!

—¿Y no jugarás más?

—Sí papá; pero jugaría llorando.

SERVICIO DE VIAJEROS

SALIDA DE VAPORES

DE FERROL PARA CORUÑA

Vapor-correo **Ferrolano**: A las 9 de la mañana

Id. **Amboage**: A las 9 de la mañana.

DE CORUÑA PARA FERROL

Vapor-correo **Ferrolano**: A las 3 de la tarde.

Id. **Amboage**: á las 3 de la tarde.

TRENES

SALIDAS DE LA CORUÑA.

Rápido, martes y sábados, á las 11 y 45 minutos.—Correo, á las 7 y 30.—Mixto, á las 18 y 40

DILIGENCIAS

SALIDAS Y LLEGADAS A FERROL

Para Betanzos sale á las 12 de la noche y llega á las 6 de la mañana.

Para Santa Marta de Ortigueira y Vivero sale á las 5'30 de la tarde y llega al primer punto á la 1 de la madrugada y á Vivero á las 8 de la mañana.

Correo para Ortigueira, á la 2 de la madrugada y llega á las 10 de la mañana.

SALIDAS DE LOS CITADOS PUNTOS PARA FERROL

De Betanzos á las 6 de la tarde y llega á las 12 y media de la noche.

De Vivero, á las 2 de la tarde y de Santa Marta á las 10 de la noche, y llega á las 6 de la mañana.

El correo sale de Santa Marta á la 1 de la tarde y llega á las 9 de la noche.

SALIDA DE LA CORUÑA

Para Santiago á las 12'20, [illegible] y á las 6 de la tarde.

Para Corcubión, á las 8 de la noche.

Para Arteijo y Carballo, á las 12 del día.

Para Betanzos, á las 5 de la tarde.

Para Sada, á las 3 y á las 4 de la tarde.

ESPECTÁCULOS

Gran Café Español

Conciertos diarios por el cuarteto ALONSO

Programa para hoy miércoles

Por la tarde de dos á tres y media

1.° «El Moreno», pasodoble.—Alfageme.

2.° «Nabucodonosor», sinfonía.—Verdi.

3.° «Garín», sardana.—Bretón.

Por la noche de nueve á once

1.° «El Ideal», vals boston.—Ballart.

2.° «Adios á la Alhambra».—Monasterio.

3.° Varias zarzuelas, poutpurri.—V. A.

4.° «La Viejecita», fantasía.—Caballero.

5.° «La Giralda», pasodoble.—Juarránz.

Concurso A las cuatro de la tarde del día 30 del actual y ante la junta administrativa del Almacén del Comercio, se celebrará concurso público, para el arriendo del local por el término de cuatro años, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas del propio Almacén, donde también se recibirán las proposiciones bajo pliego cerrado en dicho día y hora.

El Ferrol 26 de Abril de 1908.—El secretario, *Juan I. Leiceaga*

***

Imp. de DIARIO FERROLANO

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. LEOPOLDO JOFRE Y MONTOJO

Teniente Coronel de Artillería

QUE FALLECIÓ EL DIA 6 DE MAYO DE 1905

R. I. P.

El novenario de misas que dará principio el día 28 del corriente hasta el 6 de Mayo á las nueve y media de la mañana en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la parroquial Castrense de San Francisco, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda, hijos y demás familia

SUPLICAN á las personas de su amistad y piadosas la asistencia á alguna de dichas misas.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Adela Caabeyro de Sánchez-Barcáiztegui

QUE FALLECIÓ EL DIA 30 DE ABRIL DE 1907

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el jueves 30 del corriente, de ocho á doce de su mañana, en los altares de Jesús Nazareno Padre de los afligidos y del Santo Cristo de la Misericordia de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores (V. O. T. de Servitas), serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. Durante las indicadas misas estará expuesta S. D. M. á la adoración de os fieles.

Su esposo, hijos, madre, hermanas, hermanos politicos, tia politica, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN á las personas de su amistad y piadosas se dignen encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á alguna de las referidas misas, por cuyo favor anticipan gracias.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis de Mondoñedo se dignó conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles que devotamente rezaren el Padre Nuestro con Ave María y Gloria Patri en sufragio del alma de dicha señora.

CARIDAD la implora una pobre que habita en la calle de Animas 18, bajo, y ruega á las personas caritativas la favorezcan con una limosna.

CARIDAD.—La suplica Francisca Medín que vive en la calle de San Pedro núm. 81, bajo. Se encuentra en cama, enferma, sin otros recursos que los que le den las personas caritativas.

Personas caritativas.—En la calle de San Sebastián, núm. 28, una desgraciada familia se encuentra en la última miseria: la mujer ha dado á luz recientemente y el marido se halla ausente en busca de trabajo; suplica á las almas nobles algún recurso en metálico y ropas, pues su estado es tristemente agobiador.

Caridad.—La implora Josefa Maldonado, que tiene a su marido enfermo, en el hospital de Santiago.

Tiene cinco hijos, sin más recursos que los que le proporciona su trabajo.

En el Cuadro de Esteiro, 34, pueden entregar la limosna las personas que quieran favorecerla.